

MADRID

Viernes 7 de mayo 1982

Epoca 4.ª Número 125

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

25.000
personas,
contra la
política
educativa
del Gobierno

LEGANES CLAMA POR SUS COLEGIOS

(Página 5)

Según Rafael Arias
Salgado, ministro
de Administración Territorial



MADRID, UNA AUTONOMIA DIFERENTE

Se trata únicamente de cerrar
la regionalización de España,
porque no se puede dejar
aislada una provincia
del régimen común
(Páginas 12 y 13)

Para construirlo se invertirán ciento ochenta millones de pesetas

PABELLON CUBIERTO EN EL POLIDEPORTIVO DE SAN SEBASTIAN

(Página 11)

Los vecinos exigen
un paso elevado
sobre la carretera
que atraviesa el
pueblo

CORTARON EL TRAFICO EN ALPEDRETE

(Página 10)



Coincidiendo con la
llegada de la primavera

CELEBRO LA «FIESTA DE LA MAYA»

Se trata de una vieja tradición que ha sido potenciada
por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento

(Página 11)

CARTAS AL DIRECTOR

EL VALLE DE BUSTARVIEJO

La carta al director publicada en el número de 23 de abril, firmada por el Consejo Rector de la Cooperativa de Viviendas Arcángel San Gabriel, me alude de modo directo y personal y me obliga a acogerme también al derecho de réplica.

Me gustaría contestar a muchos otros puntos de esa carta, pero no considero correcto excederme en el ejercicio de un derecho y por ello me limito al párrafo que me concierne y que reproduzco literalmente:

«Los demás técnicos, ajenos al tema y quizá con unas intenciones poco claras, han definido el proyecto como insuficiente. Tal vez el doctorado de estos señores (conocemos su identidad) está por encima de cuantos ingenieros y arquitectos han intervenido en su redacción y aprobación.»

No me extraña que conozcan mi identidad no sólo porque el artículo del 5 de marzo citaba mi nombre, sino porque mi «Informe sobre la cartografía utilizada en el proyecto de urbanización del polígono 6» lleva mi firma, nombre y apellidos, título y número de colegiado.

Mis intenciones al escribirle fueron perfectamente claras: expuse en un informe pericial las deficiencias del proyecto de ustedes; deficiencias que en su contestación niegan, pero no

discuten, pues encuentran más sencillo discutir mis intenciones y mi titulación.

Perfectamente saben ustedes que no soy doctor en nada, por lo que sobran las ironías, pero soy ingeniero técnico en topografía, es decir, lo que hay que ser para opinar sobre mapas y planos. El artículo 1.º del decreto de atribuciones de mi carrera dice, entre otras cosas:

«El título de ingeniero técnico en topografía faculta y es exigible para el ejercicio concreto de la topografía y la cartografía.»

En mi informe no me salí de mis atribuciones ni de mis conocimientos. Sus técnicos sabrán más que yo de otras materias; de ésta no. Y afirmo esto no sólo por lo ya expuesto, sino porque me obligan a hacerlo mis veintidós años de servicios en el Instituto Geográfico Nacional, de los que los últimos quince han sido dedicados precisamente a la cartografía.

ERRORES

La cartografía de su proyecto es insuficiente; ustedes se han limitado a utilizar ampliaciones fotográficas de las hojas 484 y 509 del «Mapa Topográfico Nacional» en su edición de 1947, sin siquiera buscar la publicada en 1971. Incidentalmente les informo de que los autores de ese mapa hemos

sido los de mi carrera, no los redactores de sus planes. Como único plano realizado exprofe-so para su proyecto aparece uno a escala 1:1.000, fechado en 1980, por un topógrafo como yo; pero han hecho de ese plano un uso tan descuidado que proyectan una carretera a través de una poza de riego perfectamente presentada; atraviesan sin puente el arroyo del valle, el mismo en el que dicen querer construir un embalse; proyectan sus parcelas sin respetar la zona de protección de las fincas particulares colindantes, e incluso dejan a una sin entrada.

Sus estaciones de bombeo, sus conducciones de elevación y su depuradora no están terminadas con precisión en los planos que yo vi.

Termino con el mismo párrafo con que cerré mi informe:

«Si las obras se inician sin más documentación, su realización será una improvisación continua, con todos los riesgos que eso supone no sólo para los colindantes, sino para la totalidad del valle.»

Por lo que a mí se refiere, con esto queda acabada la polémica con ese Consejo Rector.

José MARTIN LOPEZ
Ingeniero técnico en topografía

CIELO	METEOROS	AMBIENTE
○ DESPEJADO / SOLEADO	▽ CHUBASCOS	G - GLACIAL
● NUBLADOS / CLAROS	/// LLOVIA	F - FRIO
● CUBIERTO / NUBOSO	* NIEVE	S - SUAVE
	⚡ TORMENTA	C - CALOR
	≡ NIEBLA	B - BOCHORNO

EL TIEMPO

Pronóstico del 7 al 9 de mayo de 1982

NUBLADOS VESPERTINOS Y SUAVE

A partir del martes pasado se inició un empeoramiento en nuestra región madrileña, que se manifestó principalmente en forma de nubosidad abundante y descenso de las temperatura extremas, que habían alcanzado días atrás los 26 grados de máxima en la capital. Por término medio han bajado de siete a nueve grados con relación a esos días plenamente primaverales e incluso veraniegos. Pero las precipitaciones han sido más bien escasas, con ratos de aguanieve o de nieve en puntos muy altos del Sistema Central y con entrada de vientos frescos de componente Norte que hicieron el ambiente algo destemplado. Durante las últimas horas han amainado las precipitaciones, disminuido la nubosidad y suavizado la temperatura y el viento, permaneciendo el ambiente moderadamente templado.

AMBIENTE NO DEMASIADO CALUROSO

Y para los próximos días del presente fin de semana hay que esperar que se establezca nuevamente la situación atmosférica, a la vista de las previsiones que ofrecen los mapas elaborados por nuestro Instituto Nacional de Meteorología en cooperación con otros centros europeos y norteamericanos de predicción y las fotos que nos envía el satélite Meteosat. De todas maneras, hay que seguir dando todavía nubosidad variable, sobre todo en las zonas montañosas de Gredos, Somosierra y Guadarrama, con vientos frescos de componente Norte, Noreste principalmente, y aunque las temperaturas iniciarán un ascenso, no llegaremos desde luego al nivel del pasado fin de semana. Calculamos una temperatura máxima en la ciudad entre 20 y 23 grados, y una mínima entre seis y 10 grados, oscilando en la sierra en torno a los 18 grados.

A. RODRIGUEZ PICAZO

PASATIEMPOS

Por Antonio A. ARIAS



1.—¿Qué ha tenido que pagar?



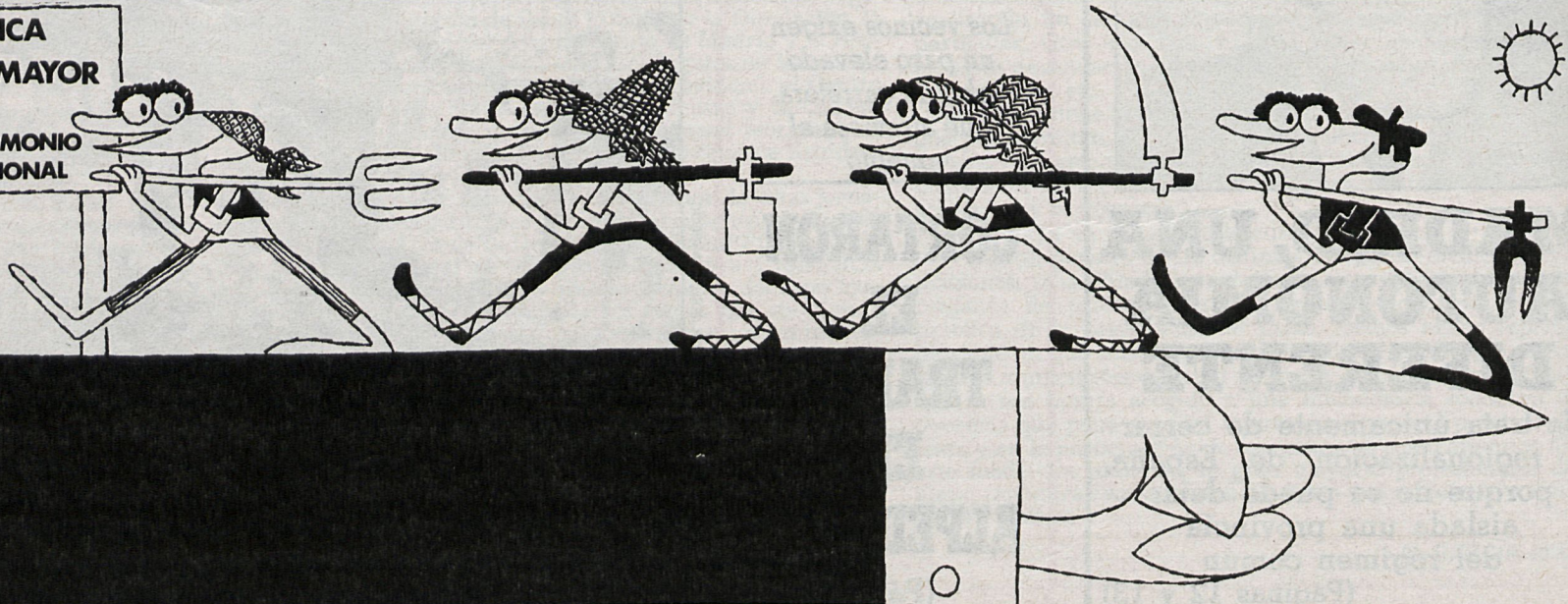
2.—¿Por qué descartas ese envase?

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

- 1.—Deliberan aún (de; l; i; be; rana; un)
- 2.—Es la bondad (eslabón; dad)

CABEZAS

FINCA SOTOMAYOR PATRIMONIO NACIONAL



Crónica Nacional

BATALLA LEGISLATIVA

No pocas veces hemos dicho aquí que la actividad legislativa de las Cortes Generales ha sido desde 1977 literalmente vertiginosa, dado que el franquismo nos legó un país anquilosado, atrasado y estructurado antidemocráticamente, y ha habido que cambiarlo desde sus mismas bases. Sin embargo, esta dura labor legislativa ha tenido como contrapartida negativa el nacimiento de un cierto complejo de «leyitis», es decir, una excesiva tendencia a resolver los problemas de España mediante leyes.

Además de la citada, ha habido otras causas inmediatas que han obligado a multiplicar innecesariamente las leyes. Por ejemplo, la falta de confianza en los pactos firmados con UCD. Algún día habrá que escribir con rigor la historia de los pactos establecidos durante estos últimos años para poder entender gran parte de la transición democrática. Esta desconfianza es la que ha originado ciertas leyes conflictivas, que podían haberse resuelto por otros caminos. Por poner un ejemplo, la LOAPA.

LOAPA

Es una evidencia reconocida por todos que hay que armonizar distintos aspectos de las autonomías, pero ¿se ha escogido la mejor vía para alcanzar los mismos objetivos con el mínimo de tensiones? Probablemente el resultado hubiese sido el mismo con los pactos autonómicos, los estatutos de autonomía, ya armonizados y consensuados, algunas leyes de bases que incluyeran principios generales de este tipo, las sentencias del Tribunal Constitucional, que van creando jurisprudencia, y por último, y sólo en caso de que fuera realmente imprescindible, se podría presentar una ley de armonización, corta y concreta, para fijar los puntos que quedaran pendientes. En cambio, se ha elaborado una ley descomunal, de más de cuarenta artículos, la mayor parte de los cuales afectan aspectos complejíssimos de la Administración y cambian el modo de enfocar las autonomías planteado hasta ahora, es decir, en base a un acuerdo general.

Algo parecido ocurrió con la LAU, y los ejemplos podrían multiplicarse. Se tiende a legislar demasiado, a veces casi con el único fin de que «los otros» cumplan los compromisos morales o formales, con lo cual se recorta automáticamente la autonomía de otras capas de la Administración o de otros poderes, como el municipal. Nuestros legisladores deberían empezar a acostumbrarse a redactar leyes más cortas, más leyes de bases, que exigirían menos esfuerzo y que salvaguardarían la actuación de otros estamentos que también son Estado.

El modelo de Estado o de sociedad no deriva tanto de las leyes, que al fin y al cabo dependen de mayorías circunstanciales, sino de los grandes pactos derivados de la Constitución. Por ello, el desarrollo de nuestra Carta Magna debe ser el fruto del mismo consenso que presidió su redacción, y no de batallas feroces sobre leyes inacabables, que originen finalmente pasteles de ocasión para evitar grietas mayores en el sistema.

Josep M. SANMARTI

La hora de Madrid

AUTONOMIA A CIEN POR HORA

La asamblea de parlamentarios y diputados provinciales encargada de redactar el proyecto de estatuto de autonomía comenzará sus trabajos, según las previsiones más optimistas, a principios de junio. Entonces, si se pretenden cumplir las prioridades legislativas establecidas por los grupos políticos mayoritarios, deberá ser redactado a toda prisa el estatuto para que entre en el Parlamento antes del 30 de junio.

Si se cumplen estas previsiones, aún pueden ocurrir dos cosas: que el estatuto sea aprobado dentro de la presente legislatura (sin tiempo material para un debate serio, a base de reunir a la Comisión Constitucional en julio y confiando que el Gobierno no convoque elecciones en septiembre) o que la autonomía de Madrid se quede descolgada del resto del proceso autonómico y el estatuto no sea aprobado hasta el año viene. Parece que, en la porra de la política provincial, es esta última posibilidad la que cuenta con más apostantes.

DOS PREGUNTAS

En cualquier caso, los madrileños tienen sobrados motivos para exigir explicaciones y delimitar responsabilidades. Si la autonomía se queda descolgada hay que preguntar a quién favorece este retraso, quién lo ha propiciado o lo ha permitido, por qué no se han hecho los esfuerzos suficientes para que Madrid se incorpore con normalidad a la nueva estructura del Estado. Si, en el mejor de los casos, Madrid se incorpora al proceso autonómico dentro del actual periodo legislativo, los presuntos beneficiarios de la autonomía tendrán que hacerse dos preguntas: ¿por qué siempre se tienen que arreglar nuestros asuntos en el último minuto, tarde y mal? ¿Por qué se ha dejado que la autonomía la resuelvan, a toda prisa, unos pocos, sin dar a los ciudadanos la información necesaria y sin invitarlos a participar en el proceso?

Algún día tendremos que explicar fragmentos de la historia oculta del proceso autonómico madrileño. En tanto, queda sobre el papel una evidencia precisa, a la que seguramente no escapa ninguno de los partidos: los políticos provinciales han derrochado larguísimos meses en la fecundación y gestación de un estatuto que al final (entre todos lo mataron y el sólo se murió) tendrá que salir a la luz con cesárea, lo que en principio era absolutamente innecesario. Y lo que es peor: salvo alguna excepción, ninguno de ellos ha sabido, ha podido o ha querido sacar la autonomía del ámbito estrictamente «político» para llevarla al resto de los ciudadanos, que aún están esperando una larga serie de explicaciones.

Carlos SANTOS

la semana

• En pocas semanas hemos asistido a un **renacimiento de la calle como factor político**. Desde los 25.000 ciudadanos de Leganés pidiendo escuelas a un **primero de mayo que sorprendió por su concurrencia a los propios organizadores**. Un precedente próximo, en la provincia de Madrid, además, lo constituyó el acto masivo celebrado en Getafe por los trabajadores de la zona sur. Para los políticos, en sus análisis algo debe estar cambiando: **o los ciudadanos están «calientes»** por los problemas económicos que les afectan o verdaderamente hay un **renacimiento de los movimientos sociales** y el pasotismo ha quedado como un dato más de la reciente historia de España. Pero queda claro que es un buen momento de sensibilización y que **las organizaciones políticas no podrán basar únicamente sus actitudes**, a veces poco participativas, en la excusa de que el pueblo «pasa de política».

• En **Andalucía** también está demostrado el mayor interés por la política. La campaña para elegir los parlamentarios de aquella región es muy dura y demuestra el interés creciente del ciudadano hacia las instituciones que le «caen» más cerca. Los últimos datos que se manejan indicarían que **habrá una alta participación** —que es lo importante— y que **el PSOE tiene una indiscutible mayoría de votos**.

• La incógnita, desde luego, está en el Partido Socialista de Andalucía —de Rojas Marcos— y en el previsible mordisco que darán los seguidores de Manuel Fraga a UCD. En las campañas se detecta un cuidado exquisito de Alianza Popular por evitar el protagonismo fraguista, habiéndose colocado a liberales andaluces en los primeros lugares de las listas. Hay que subrayar, además, que frente al enfoque personalista —Merino, por UCD; Escuredo por PSOE, o Rojas Marcos por PSA—, **los aliancistas mantienen una imagen de colectivo**: trabajadores que están en sus puestos laborales. Toda una relación apenas disimulada con el sector empresarial que parece apoyar a los partidarios de Fraga en Andalucía.

• El sentido que le dan los partidos políticos a las elecciones andaluzas es correcto. Porque **una política autonómica es algo más que el mero traspaso de competencias**. Y desde ese punto de vista **sorprenden las declaraciones del ministro de Administración Territorial** cuando señala que en el caso de Madrid la «autonomía debe ser diferente». Y lo dice en el sentido de que a toda costa ha de completarse el «mapa autonómico». Claro que, según ese razonamiento, sólo tres regiones tendrían una legitimidad para considerarse autónomas. Y no es eso: **la descentralización también debe llegar a Madrid**, y el contenido cultural que tiene todo fenómeno de este tipo —recuperando e incluso creando una identidad de aquí— es consustancial a todo proceso autonómico. **La autonomía de Madrid podrá ser diferente** en las competencias, pero **habrá de ser participativa, cultural y abrazada por todos los habitantes de la región**.

Ricardo MARTIN RODRIGUEZ

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

DIRECTOR EN FUNCIONES:
Ricardo Martín Rodríguez

COORDINADOR: Jesús García García
SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro
DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Rosario Gallego, Manuel Estrada, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Fuencisla Muñana, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, Angel Juste, F. García, E. López, Azucena Criado, Mila Pérez Prieto

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeno

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID
REDACCION Y ADMINISTRACION:
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40
IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:
Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16
PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408
DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958. ISSN 0412-5908

LAS INVERSIONES EN ALIMENTOS, ESCUELAS, Y OTROS GASTOS Suntuarios NO DESGRAVAN IMPUESTOS



ramón

TEMA de la SEMANA

El grave problema del paro preocupa no sólo en zonas donde ha golpeado secularmente, como en Andalucía, sino en otros muchos puntos de la geografía española. En el caso concreto de Aranjuez, los niveles de desempleo son ya significativos, lo que ha provocado que quienes se ven afectados por este mal lleven a cabo acciones, en ocasiones desesperadas. En este contexto se inscribe la ocupación por parte de un grupo de parados de Aranjuez de la finca «Sotomayor», propiedad del Patrimonio Nacional, con el propósito de mostrar su disconformidad con la reducción del número de personas que allí estaban empleadas.



Los parados, durante la ocupación de la finca, plantean sus reivindicaciones



Esta es la finca «Sotomayor», de 1.300 hectáreas, de las cuales 900 son de regadío

Por la reducción del número de puestos de trabajo

PARADOS DE ARANJUEZ OCUPAN UNA FINCA DEL PATRIMONIO NACIONAL

El 28 de abril, miércoles, se celebró una sesión en el Ayuntamiento de Aranjuez, en presencia del alcalde. Tema: el paro. Problema no despreciable, pues en Aranjuez hay 2.500 parados, por lo que superan en 20 por 100 la cifra nacional del paro (la mayoría de los parados no tienen subvención, pues en enero había sólo un 30 por 100 de subvencionados)

Según comentan los habitantes del pueblo, los parados pasan hambre física aquí por lo que los vecinos del pueblo deben darles dinero para sus necesidades inmediatas. Se formó una comisión de parados hace una año, y se encerraron durante un mes en el Ayuntamiento (pues a los afectados por la colza los podían despedir por enfermedad, aunque sea parcial). Sin embargo, aquel encierro se terminó sin conseguir casi nada práctico.

SOLO SIETE OBREROS

A las 12 comenzó la asamblea, con unos setenta participantes, y se trató del caso de la finca «Sotomayor», que tiene 1.300 hectáreas, de las que 900 son de regadío, y el resto, de secano y coto de caza. Juan, que habló con la CNT, dijo que la finca daba antes trabajo a unos sesenta obreros (por lo que comían sesenta familias), pero desde que está el ingeniero señor Mazón de la Peña, sólo trabajan siete obreros, debido a que el 75 por 100 del terreno se lo arrienda a particulares y el 25 por 100 al cultivo de maíz, para el que no se necesitan muchos obreros, y que tiene buen precio. También dijo que este ingeniero llevaba quince años dirigiendo la finca que es del Patrimonio Nacional, cuyo gerente nacional, señor Andrada, iba a llegar a Aranjuez ese día, por lo que proponía que una cooperativa de los campesinos parados de Aranjuez ocupara la finca para ir terminando con el paro; y si esta cooperativa (unos cincuenta campesinos) lo hacía bien, se debían ocupar otras fincas. Terminó diciendo que para terminar con el paro las medidas legales se habían revelado insuficientes, por lo que había que adoptar estas

presiones, ya que en su día, el señor Andrada (que es arquitecto de profesión) respondió alegando que se está preparando una nueva ley del Patrimonio Nacional, por la que las fincas pasarán al Ministerio de Hacienda, pero que esta ley no estará en vigor antes de 1983. Añadió que otras fuerzas obreras y la población apoyarán lo que decida la asamblea.

PRESIONAR, EL OBJETIVO

También habló el representante de UGT, que se mostró partidario de hablar primero con Andrada y luego ocupar la finca si no había acuerdo. Por su parte, CC. OO. se mostró de acuerdo en ocupar las tierras, con el fin de presionar para dialogar con el Gobierno. La CNT estuvo de acuerdo con la ocupación, mientras el alcalde

No se produjeron incidentes y, mediante esta iniciativa, han conseguido que 50 obreros agrícolas encuentren empleo a través de una cooperativa

(antes de ORT y ahora del PSOE) nada dijo. Se puso de manifiesto que había varios periodistas y se pasó a votar a mano alzada, votando la gran mayoría la ocupación inmediata de la finca. En varios coches particulares se efectuó el traslado a la finca (que está a tres o cuatro kilómetros), mientras otro coche provisto de altavoz iba informando a la población y solicitando su apoyo.

Tras llegar a la finca «Sotomayor», los vecinos penetraron sin problemas, y ya dentro (había unos cincuenta campesinos parados) salió el ingeniero señor Mazón. Interrogado por un colega de la prensa, el



La lucha contra el paro no es un fenómeno de hoy en Aranjuez. La foto reproduce la fachada del Ayuntamiento durante un encierro que tuvo por escenario la Casa Consistorial

señor Mazón se mostró disconforme con la ocupación de la finca y alegó que no era cierto que trabajaran sólo siete obreros, pues, según él, la finca tiene una actividad con un almacén, una cuadra para yeguas, añadiendo que, seguramente, vendrá el señor Jacoste, que es el administrador del Patrimonio en Aranjuez. Terminó diciendo que vive bastante gente en la finca, y después se fue a su despacho. Los campesinos parados negaron posteriormente la veracidad de lo dicho por el señor Mazón, al que acusan de ser uno de los principales responsables del paro en el pueblo.

Al hablar con unos colegas del periódico local «Arankej» (tierra de nogales) me enseñaron la finca, realmente hermosa, y donde podían verse grandes extensiones de tierra cultivable dedicada al maíz.

NEGOCIACION CON EL GERENTE

Los campesinos parados seguían discutiendo los problemas: de cinco o seis pastores, sólo queda uno... También se habló del alcalde, pues si hubo más concejales en el PSOE, tras las elecciones, tanto UCD como Fuerza Nueva votaron a ORT, pasando Eduardo García

a ser alcalde (si bien hoy está en el PSOE). Al poco rato llegó un sargento de la Guardia Civil, que pasó a hablar con el señor Mazón. Después de un breve rato el sargento salió sin decir nada y se fue en un pequeño coche acompañado de dos guardias civiles.

El representante de UGT —que venía de hablar con Andrada— dijo que éste se negaba a ir a la finca ocupada, pero, en cambio, aceptaba que al día siguiente fuera a Madrid, a hablar con él, una representación compuesta por un miembro de la comisión de parados y otro de cada sindicato.

Carlos Ruiz de Toledo, abogado de CC. OO., dijo que no creía que Andrada pusiera como condición que se desocupara la finca. La discusión se prolongó, pues este abogado hizo ver que no eran muchos los ocupantes, y si no hay gente ocupante no se podría presionar.

Finalmente se votó (a eso de las dos horas) el permanecer en la finca hasta que la conversación en Madrid con el gerente aclarara las cosas.

LA SOLUCION

Sin embargo, Andrada habló por la tarde en las oficinas del Patrimonio en Aranjuez, y dijo que propondría soluciones en el Consejo de Administración del Patrimonio. Estuvieron reunidos unas dos horas con él, aceptando una cooperativa en la finca que dé trabajo a cincuenta obreros agrícolas. Según nos dijo el abogado señor Ruiz de Toledo, la legalización de la cooperativa se hará en el Ministerio de Trabajo, y él ya ha comenzado a hacer los trámites para su legalización, por lo que cree que en un mes estará resuelto el tema. La ocupación de la finca terminó a las nueve de la noche sin incidentes.